



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 5003

QUILLÓN, 14 DIC 2021

VISTOS:

1. Programa denominado **PROGRAMA “ACTIVIDADES DICIEMBRE - QUILLÓN 2021”**, elaborado por Oficina de Turismo y Cultura;
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 202 de fecha 10.12.2021, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2021;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionario que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.339 de fecha 17.03.2020, Prorroga Emergencia Sanitaria Comunal por propagación del Virus COVID-19 y sus posteriores prórrogas.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** programa denominado **“ACTIVIDADES DICIEMBRE - QUILLÓN 2021”** con el siguiente ítem de gasto:

ACTIVIDAD	FECHA, LUGAR Y HORA	DETALLE POR ITEM	TOTAL
SHOW NAVIDEÑO	MARTES 21 DE DICIEMBRE 2021 PLAZA DE ARMAS A PARTIR DE LAS 18:00 A 00:00 HRS APROX.	<u>PLAZA NAVIDEÑA:</u> - PRODUCCIÓN COMPLETA (ANIMADORES, ANFITRIONAS PASCUERAS, 20 INFLABLES NAVIDEÑOS, ESCENARIO DE 6X5MTS, AUDIO, PANTALLA LED 4X3MTS, CAMAROGRAFO PANTALLA LED, MUSICAL NAVIDEÑO CON BAILARINAS, BANDA NAVIDEÑA, CANTANTES VILLANCICOS, VIEJO PASCUERO CON DUENDES, ZANQUISTAS, DUENDES MAGICOS, TRINEO PARA VIEJO PASCUERO, MAQUINAS DE NIEVE, MONITORES, SERVICIO ILUMINACIÓN PARA INFLABLES, DECORACIÓN NAVIDEÑA.)	\$4.000.000
ANIVERSARIO COMUNAL	MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE 2021 PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN A LAS 12:00 HRS	<u>MISA ANIVERSARIO:</u> - ARREGLOS FLORALES \$250.000	\$5.913.080
	MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE 2021 COSTADO PLAZA DE ARMAS A LAS 18:00 HRS (CALLE SAN MARTIN)	<u>CUECAS POR QUILLÓN:</u> - AMPLIFICACIÓN - ILUMINACIÓN - ESCENARIO - PANTALLA LED EXTERIOR 4X2 MTS - CONJUNTO FOLCLORICO \$400.000 - PAÑUELOS ESTAMPADOS \$202.400	
	MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE 2021 COSTADO PLAZA DE ARMAS A LAS 20:00 HRS FRENTE A MUNICIPALIDAD	<u>PRESENTACIÓN ORFEON CARABINEROS:</u> - BALADISTA \$580.000 - AMPLIFICACIÓN - ILUMINACIÓN - ESCENARIO } \$2.900.000 - PANTALLA LED - CATERING } \$ 200.000 - ALOJAMIENTOS \$ 1.000.000 - GALARDONES \$ 380.680	



VILLANCICOS PARROQUIA	JUEVES 23 DE DICIEMBRE 2021 FRONTIS DE LA PARROQUIA A PARTIR DE LAS 20:00 HRS	- AMPLIFICACION - ILUMINACIÓN - PANTALLA LED 4X2MTS	\$850.000
		TOTAL	\$10.763.080

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder **\$10.763.080.-** (diez millones setecientos sesenta y tres mil ochenta pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

PAS/tsp.-

Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA